REPÚBLICA DOMINICANA

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL



"SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR ÚNICO TSS-CCC-PEPU-2024-0001"

RENOVACION DERECHO DE USO DE FOGLIGHT

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana 12 defebrero 2024

[&]quot;Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa proveedor único"

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa		
Objeto de la	Renovación Foglight para oracle y SQL server	
contratación	2.0000 (MOION I OBUBUO PARA OLAMOIO J S QEI SOI (OI	
	Software de monitero de rendimiento y salud de base de datos.	
	Licencia para 2 instancias de base de datos Sql Server	
	Renovación de instancia 24x7	
	• 3 años de soporte.	
	Vendedor autorizado de la marca.	
	Tiempo de entrega 15 días	
Procedimiento de	Proveedor Único	
excepción por		
contratación directa		
aplicable		
Plazo en que	Quince (15) días siguientes a la Certificación del Contrato por parte de la Contraloría General de la	
requiere el objeto de	República	
la contratación		
Cronograma del	1. Fecha de recepción de propuestas: 12 de febrero 2024	
procedimiento de	2. Fecha de evaluación y adjudicación: 28 de febrero 2024	
excepción	3. Fecha de suscripción del contrato: 20 de marzo 2024	
	El cronograma indicado en este apartado debe ser indicado tal cual ha sido establecido en el SECP-	
	Portal Transaccional.	
Lugar y fecha para	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel serán recibidas en las oficinas de la	
presentar propuesta	Tesorería de la Seguridad Social, sito en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social,	
y cotización en	quinto piso, desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor	
soporte papel	o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.	
(física).		
Identificación de las	A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado	
propuestas y	identificado como: "propuesta y cotización para procedimiento de proveedor único" el oferente	
cotización	depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:	
	Nombre de la persona física/ jurídica	
	(Sello Social)	
	Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
	Tesorería de la Seguridad Social	
	Referencia del Proceso TSS-CCC-PEPU-2024-0001	
Requerimientos	Carta que indique que es el único proveedor autorizado en el país para brindar este bien y/o	
técnicos que debe	servicio. Subsanable	
tener la propuesta	SOLITORE WANDERWAY	
Population	Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El	
	Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección	
	Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última	
	versión del mes de mayo 2021. Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan	
	depositado en los registros de la TSS. Subsanable	
	Compromiso Ético Proveedores emitido por la DGCP	
-	<u> </u>	

[&]quot;Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa proveedor único"

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Requerimientos que debe tener la cotización	1. Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o documento similar (Cotización) que incluya la información económica.
	Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.
	Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.
Tipo de contrato	Contrato de servicio – Ver modelo adjunto
Forma y método de pago	La gestión de pago se realizará de acuerdo con lo siguiente:
	o Cien (100) por ciento del monto a presentación de factura.
	o El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de cada factura.
	o En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
	o La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
	o Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
	o La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

[&]quot;Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa proveedor único"